

## Fondo de Inversión Privado Placeres

En el documento encontrado por CIPER, se deja claro que los que participan en el **FIP Placeres** tienen fuertes intereses en la parte inmobiliaria de la UDM. Allí figuran:

**-Comercial VIZU Ltda.**, sociedad constituida en 2003 por **Héctor Zúñiga y Raúl Baeza** (fundadores de la UDM); Sociedad Educativa Aula XXI Limitada (propiedad de **Daniel Greenhill**, ex rector de la sede de Iquique), **Ricardo Vicuña Cerda, Juan Armando Vicuña Marín; Ricardo Vicuña Marín** (todos socios de Doña Teresa, propietaria del inmueble que ocupa la UDM en Iquique), más otros socios<sup>1</sup>.

**-Inmobiliaria e Inversiones Doña Teresa**, sociedad constituida por los mismos socios que **Comercial VIZU Ltda**: Zúñiga y Baeza, Daniel Greenhill y tres miembros de la familia los Vicuña Marín.

**-Inmobiliaria e Inversiones RVC SpA**. Empresa constructora de propiedad de la familia Vicuña Marín. (Ver: <http://www.rvc.cl/rvc-corporativo/corporativo/identificacion-de-la-empresa>)

**-Inversiones del Mar S.A.** Constituida el 19 de abril de 2011 por Zúñiga, Vera, Baeza y algunos familiares de ellos. (Ver <http://ciperchile.cl/multimedia/38506/>)

La escritura precisa además que el FIP es administrado por **Vical Gestión Inmobiliaria S.A.**, sociedad constituida por Ricardo Vicuña Marín y Rodrigo Eduardo Alemany ambos ligados a la citada constructora RVC<sup>2</sup>.

Según la escritura **Inversiones del Mar** (Zúñiga, Vera, Baeza, más familiares) vendió la participación en el FIP Placeres en UF 46.000 (poco más de \$1.000 millones). La compra la realizó Inversiones RVC SpA, de la familia Vicuña.

Con este movimiento hecho a través de la venta de una parte del FIP, se traspasaron utilidades desde la Inmobiliaria del Mar, Comercial VIZU e Inmobiliaria Doña Teresa, hacia Inversiones del Mar, sin pagar impuestos.

---

<sup>1</sup> CONSTITUCIÓN VIZU LTDA.

Margarita Moreno Zamorano, Notario Público suplente del titular 27° Notaría Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia, certifico: por escritura pública fecha 15 enero 2003, ante el Titular Eduardo Avello Concha: Héctor Randolpho Zúñiga Salinas, en representación Zúñiga y Compañía Limitada; Raúl Jorge Baeza Aspee; Magnolia Hilda Raquel Jacques Kohl, en representación Sociedad Educativa Aula XXI Limitada; Ricardo Vicuña Cerda, en representación Don Horacio S.A.; Juan Armando Vicuña Marín; Ricardo Vicuña Marín; Álvaro Contreras Talavera, en representación de Álvaro Contreras Talavera y Cía. S.A.; y Alfredo Arias Fernández en representación de Sociedad de Inversiones Santa Eliana Limitada, constituyeron sociedad responsabilidad limitada monto aportes, nombre: "**Comercial y Servicios Vizú Limitada**", nombre fantasía: **VIZU LTDA**. Domicilio: Santiago. Objeto: a) la compra, venta importación, exportación, distribución, explotación y comercialización de todo tipo de bienes muebles, equipos, maquinarias, herramientas e instrumentos de toda naturaleza, como asimismo de sus partes, piezas o repuestos (...)

<sup>2</sup> CONSTITUCIÓN VICAL GESTION IMOBILIARIA SA

Público Titular 27° Orrego Luco 0153, Providencia, Santiago, certifico: por escritura pública hoy, ante mí, Juan Armando Vicuña Marín, ingeniero comercial; Ricardo Vicuña Marín, ingeniero civil, y Rodrigo Eduardo Alemany Errázuriz, ingeniero civil, todos Erasmó Escala 2243, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada, nombre: **Vical Gestión Inmobiliaria S.A.**, nombre de fantasía: **VICAL S.A.** Domicilio: Santiago. Duración: indefinida, Objeto: a) la prestación de consultorías, asesorías, estudios y el desarrollo y gestión de proyectos, especialmente inmobiliarios, habitacionales o comerciales y de construcción, de ingeniería, de arquitectura, financieros, jurídicos, laborales, de capacitación, de factibilidad y económicos, por cuenta propia o ajena (...)

¿De dónde vienen las utilidades de VIZU, Doña Teresa e Inmobiliaria del Mar? Héctor Zúñiga dijo a CIPER que “las utilidades generadas en el FIP provienen del negocio de construcción y venta de tres edificios en el Cerro Placeres.”

Aunque eso es posible, los reportajes publicados por CIPER muestran los vínculos económicos que tienen con la UDM tanto la inmobiliaria del Mar (controladora de la sede de Reñaca) como Doña Teresa y Vizu Ltda. (controladoras del inmueble de la sede Iquique)

Un experto tributario que analizó esta documentación para CIPER opinó que el FIP Placeres puede formar parte de una misma tubería que se origina en las arcas de la universidad. “La universidad pagaba arriendos a Inmobiliaria del Mar. Esta creció y creció, pero no se podían llevar la plata desde ahí libre de impuestos porque correspondía a utilidades por arriendos. Lo que hicieron es que usaron esa plata para comprar la participación de Inversiones en el FIP. Esa plata ahora es una utilidad libre de impuestos para Inversiones porque es la ganancia de la venta del FIP”.

Una vez resuelto el problema de cómo sacar dinero de la universidad a las inmobiliarias, el FIP resuelve el problema de cómo no pagar impuestos por el dinero acumulado en arriendos.